

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GREENTOOLS & EQUIPMENT  
SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

En Quito, a los 07 días del mes de Octubre del 2016, en las oficinas de la compañía GREENTOOLS & EQUIPMENT SERVICIOS PETROLEROS S.A., localizadas en la calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Millenium, Octavo piso, de esta ciudad de Quito, D.M., siendo las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor LUIS MIGUEL ESPINOSA CHIRIBOGA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor FRANCISCO HORACIO ESPINOSA OCHOA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos noventa y seis (496) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- El señor OSWALDO MIGUEL VEGA VALENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Luis Miguel Espinosa Chiriboga y actúa como Secretario el Gerente General, señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Designación y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

Al no existir puntos adicionales a ser tratados, a las 11h30, se concede un receso para que Secretaria elabore el acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la misma, los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015 aprobados en esta misma sesión.
2. Informe de Comisario de fecha 07 de Octubre del 2016 correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Reinstalada la sesión, siendo las 12h15 minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad y sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la sesión. Para constancia, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.



Luis Miguel Espinosa Chiriboga  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Santiago Andrés Espinosa Chiriboga  
SECRETARIO



Francisco Horacio Espinosa Ochoa  
ACCIONISTA



Oswaldo Miguel Vega Valencia  
ACCIONISTA